



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA (MODALIDAD VIRTUAL)

En la Ciudad de México, siendo las 13:38 horas del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, se dieron cita integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la **Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

INSTITUCIONES INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
2. Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Secretaría de Salud;
3. Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General, Instituto Nacional de Salud Pública;
5. Dr. Agustín López González, Director de Área, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
6. Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
7. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia, y en representación de Un Kilo de Ayuda, A. C.;
8. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo, Mexicanos Primero;
9. Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres;
10. Lic. Aracely Morales Cruz, Directora de Personas Jóvenes, Mayores y Familias, adscrita a la Primera Visitaduría General, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
11. Lic. Iliana Ordoñez, Coordinadora de Registro Poblacional, Registro Nacional de Población e Identidad;
12. Lic. Guadalupe Landeros, Directora General del Programa de Seguro de Vida Para Jefas de Familia, Secretaría de Bienestar;
13. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador de la Dirección de Nutrición, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán;
14. Mtro. Manuel Ricardo Bravo Valladolid, Director de Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
15. Mtra. Damaris Sosa de Antuñano, Directora de Programas Estratégicos en Áreas Rurales e indígenas, Instituto de Salud para el Bienestar;
16. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
17. Truman Packard, Líder del Programa de Desarrollo Humano para México, Banco Mundial;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

18. Dra. Ana Mylena Aguilar, Especialista Senior en Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
19. Dra. Eliette Valladares, Asesora Internacional de Familia y Curso de Vida, Organización Panamericana de la Salud;
20. Dra. Bianca Fernanda Vargas Escamilla, Directora de Atención de Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
21. Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
22. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora de Guarderías, Instituto Mexicano del Seguro Social;
23. Lic. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política, Save the Children;
24. Mtra. Norma Alicia Del Río Lugo, Invitada Permanente de la Comisión para la Primera Infancia;
25. Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;

PERSONAS INVITADAS

26. Mtra. Patricia Aldana Maldonado, Directora de la Oficina en México, Organización de Estados Iberoamericanos;
27. Dr. Enrique Alasino, Analista de Educación, Banco Mundial;
28. Mtra. Marcela Silveyra de la Garza, Analista De Educación, Banco Mundial;
29. Mtra. Vivian Argueta, Consultora, Banco Mundial;
30. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
31. Dr. José Enrique Pérez Olguín, Subdirector de Vacunación, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
32. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
33. Miguel Solís, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
34. Mtra. Cynthia González Téllez Girón, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
35. Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Encargada de la Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
36. Mtro. Jesús Emanuel Paredes Romero, Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
37. Dra. Karina Barrios, Directora Ejecutiva de Análisis de Temas Estratégicos, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
38. Mtra. Magdalena Cázares Villa, Subdirectora de Desarrollo Integral en Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
39. Act. María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales SG Consejo Nacional de Población;
40. Mtra. Esmeralda Estrada, Adscrita a la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
41. Mtro. Oberlin Burgos Morales, Jefe de Servicios de Integración y Seguimiento Programático, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

42. Dra. Aurora Bautista, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
43. Lic. Israel Martínez Ruiz, Director de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
44. Lic. Mariana Arteaga, Soporte de Dirección, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
45. Dra. Anabelle Bonvecchio A, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública;
46. Mtra. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia Ejecutiva, Mexicanos Primero;
47. Lic. Maite Zinser, Investigadora, Mexicanos Primero;
48. Lic. Berenice Quiroga, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
49. Dra. Lizbeth Salado Meléndez, Coordinación de Medios Digitales VIN, Hospital Infantil de México;
50. Dra. Rocío Martiñón Ríos, Departamento De Salud Reproductiva, Programa IMSS-Bienestar;
51. Mtro. Edgar Osorio Plaza, Director de Información, Políticas y Coordinación con los Sectores Público, Social y Privado, adscrito a la Dirección General de Coordinación y Políticas, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
52. Lic. Alberto Castellón Cova, Director de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, Secretaría de Bienestar;
53. Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Directora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública;
54. Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola, Director en la Coordinación de Asesores, adscrito a la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
55. Lic. Miriam Bahena Barbosa, Directora General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Sistema Nacional DIF;
56. María Radilla Vázquez, Sistema Nacional DIF;
57. Lic. Raúl Mustafa Yassin Jiménez, Director de Seguimiento para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Sistema Nacional DIF;
58. Lic. Adriana Guadalupe Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
59. Prof. Cuauhtémoc Estrada Meza, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur;
60. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
61. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
62. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán;
63. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
64. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit;
65. Mtra. María Del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

66. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla;
67. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
68. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
69. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
70. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
71. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
- ~~72. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;~~
73. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán;
74. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas;
75. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas;
76. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
77. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero;
78. Mtra. Luz del Carmen Almaraz Calderón, Jefa de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
79. Lic. Arturo Adelaido García, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
80. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;
81. Mtro. Manlio Favio Vázquez, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
82. Lic. Jorge Alfonso Escalante López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
83. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
84. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;
85. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

86. Lic. Jorge Nape Teoba, Encargado de la Comisión de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz;
87. Mtra. Marisela Coto Pichar, Jefa de área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz;
88. Lic. Carolina Cordero, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas;
89. Mtra. Soledad García Ayala, Consultora Independiente;
90. Guadalupe López Xaltenco; Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Puebla;
91. Gustavo González; Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
92. Cesar Zúñiga; Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
93. Mireya del Pino Pacheco; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
94. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
95. Lic. Adalberto Martínez, Coordinador de Operación, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
96. Lic. Daniel de la Paz, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
97. Lic. Brenda González García, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
98. Lic. Yoloxóchitl Casas, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
99. Lic. Rodrigo Burgos, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
100. Lic. Karen Ruiz, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
101. Mtra. Mirell Moreno, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
102. Lic. Rocío Esquivel, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
103. Lic. Sesangari Ortiz Cancino; Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
104. Lic. Perla Rosas, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

2. Verificación del quórum, en su caso aprobación del Orden del Día y seguimiento de acuerdos, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.

3. Intervenciones iniciales

a. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

4. Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia

a. Difusión y Fomento a la Vacunación. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Dr. José Luis Díaz Ortega, Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia y Encargada del Despacho de CENSA.

b. Derecho a la Alimentación. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

5. Avances en la implementación de los componentes de la ENAPI

a. Trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia.

i. Presentación de la Consulta en Primera Infancia "3, 4 y 5 Participan". Lic. Sonia Saha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, niños y Adolescentes de Chihuahua.

b. Política Nacional de Educación Inicial. Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial, SEP.

c. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Mtra. Vivian Argueta, Banco Mundial.

6. Otros temas para deliberación por parte de la Comisión

Lic. Brenda González García, SE-SIPINNA

a. Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.

b. Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.

c. Atención a las Recomendaciones de Evaluación de la SFP.

i. Adhesiones a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI): Métricas, Reestructura de los Ejes, Líneas de Acción, Resultados e instituciones responsables.

ii. Mapeo inicial de Programas Presupuestarios sobre Primera Infancia. Mtra. Mirell Moreno Alva, SE-SIPINNA.

CUT

R



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

- 7. Diálogo abierto entre los asistentes
- 8. Asuntos Generales
- 9. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos
- 10. Palabras de Cierre

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1. **Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

El **Dr. Ruy López Ridaura**, Director General del CENAPRECE, en su calidad de suplente de la Comisión, inició su participación dando la bienvenida a las personas asistentes y comentó que el Dr. Jorge Alcocer, Secretario de Salud, como parte del Programa de Transformación del Sistema Alimentario, en su componente clave de los ambientes alimentarios para el crecimiento y desarrollo de niñas, niños y adolescentes ha pedido que se retome lo que se ha trabajado con el SIPINNA. Comentó que esto se está retomando desde los trabajos del GISAMAC y con mucho gusto se involucrarán en las actividades de las que se les haga partícipes. Agradeció por la participación y convocatoria.

Acto seguido, tomó la palabra la **Lic. Constanza Tort San Román**, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA (SE-SIPINNA) y Secretaria Técnica de la Comisión, quien agradeció al Dr. López Ridaura. Inició su mensaje agradeciendo a las personas presentes. De manera muy particular a la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la SEP, a las personas representantes de las instituciones públicas, a los representantes de Sociedad Civil, a los integrantes del Consejo Consultivo del SIPINNA, a los Representantes de Organismos Internacionales y a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Destacó que para la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA es de suma importancia implementar y avanzar en acciones de coordinación interinstitucional para la protección de niñas y niños menores de 6 años de edad desde un enfoque integral y tomando en cuenta siempre el interés superior de la niñez. Añadió que la Secretaría de Gobernación toma con seria responsabilidad y compromiso la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), la cual es la primera política pública integral creada en México para la protección de niñas y niños en la primera infancia.

Indicó que los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, dentro de los cuales se encuentran las niñas y niños más pequeños, siempre deben estar en el centro de las acciones y las políticas, con el

Handwritten signature/initials



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

único interés de alcanzar plenamente su bienestar y desarrollo. Destacó que esta sesión de la Comisión tiene el objetivo de presentar los avances de los componentes de la ENAPI, así como una propuesta de Planes de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia.

2. Verificación del quórum, en su caso aprobación del Orden del día y seguimiento de acuerdos, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión - Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.

La Lic. Constanza Tort declaró el quórum necesario para la validez de la presente Sesión. Procedió a hacer la revisión del Orden del día, la cual dijo, se les envió previamente junto con la convocatoria a esta sesión. Al no haber comentarios, se dio por aprobada.

De igual forma, hizo del conocimiento de las personas asistentes, que se les envió el seguimiento de los acuerdos para su conocimiento. Destacó que la Comisión aprobó un total de 14 Acuerdos durante el año 2020, de los cuales se encuentran 9 cumplidos y 5 en proceso.

Procedió a dar la palabra a la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que brindara un mensaje inicial.

3. Intervenciones iniciales

La **Dra. Martha Velda Hernández Moreno**, Subsecretaria de Educación Básica, inició su participación, transmitiendo un cordial saludo de la Secretaria de Educación Pública, la Mtra. Delfina Gómez Álvarez. Además, compartió que es del mayor interés de la Secretaria dar seguimiento puntual a la agenda de trabajo que impulsa esta Comisión.

Dijo que todo país que aspire mínimamente a la justicia necesita una vigorosa política pública nacional sobre primera infancia. México está avanzando en la dirección correcta con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la cual permitirá pasar de políticas sectoriales, segmentadas y a veces descoordinadas, a una genuina atención integral a la primera infancia, sustentada en una acción intersectorial y en un enfoque de derechos. Destacó que la SEP ratifica su compromiso con los postulados de la ENAPI y manifiesta su disposición a continuar trabajando hombro con hombro con todos los actores -públicos, privados y de la sociedad civil- que trabajan en favor de las niñas y los niños más pequeños.

Destacó que en materia de salud, han trabajado muy de la mano con la Secretaría del ramo y el resultado fue la invaluable colaboración de funcionarios de dicho sector en el diseño de lo que será la nueva asignatura de Vida saludable. Dijo que en esta última materia, recientemente dieron a conocer la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases presenciales en las Escuelas de Educación Básica durante el ciclo escolar 2020-2021.

Específicamente para las y los más pequeños, comentó que han preparado unas *Orientaciones* para la nueva normalidad en los Centros de Atención Infantil (CAI) ante la emergencia sanitaria por COVID-19. El objetivo del documento es proveer directrices a los agentes educativos, padres,



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

madres, cuidadores primarios y comunidad educativa sobre el proceso de implementación de medidas de prevención y seguridad sanitaria para el regreso ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades presenciales. De igual forma, contiene orientaciones para el acompañamiento afectivo de niñas y niños que han pasado mucho tiempo encerrados en sus casas, fuera del contexto de la educación inicial. Agradeció por el apoyo a UNICEF y a Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C. (IEPAAC).

Por otro lado, dijo que en este contexto, pensando en soluciones sistémicas y a largo plazo, un elemento que ocupa su atención es la Política Nacional de Educación Inicial. En este contexto, comentó que México ha experimentado un notable avance tras la reforma al artículo 3° constitucional de mayo de 2019. Hoy, la educación inicial es derecho de niñas y niños, y se ha convertido en un nivel educativo incorporado al ciclo de la educación básica.

Enfaticó que la educación inicial se trata de un servicio educativo que, a diferencia del resto, es suministrado por una multiplicidad de actores en diferentes formatos y modalidades, de modo que es preciso introducir orden, mejorar la coordinación y, centralmente, asegurar la mayor calidad del servicio. Y el instrumento que permitirá avanzar en esa dirección es la Política Nacional de Educación Inicial. Aprovechó para resaltar los avances importantes en varios rubros, gracias al invaluable apoyo de diversos organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y UNICEF, así como de organizaciones de la sociedad civil.

Dijo que el propósito último de la Política Nacional de Educación Inicial es favorecer el desarrollo integral de niñas y niños menores de tres años, a través de la provisión de servicios de calidad (flexibles, adaptables a distintos contextos y sensibles a la diversidad cultural y social), que formen parte de la atención integral a la primera infancia.

Comentó que la Política Nacional de Educación Inicial está prácticamente lista y, como lo dispone el artículo 39 de la Ley General de Educación, se tiene que poner a consideración de autoridades educativas estatales y de una amplia gama de actores públicos, privados y sociales interesados en el tema, muchos de los cuales están representados en la Comisión para la Primera Infancia.

Dijo que ayudará mucho recibir de esta Comisión comentarios y observaciones, por lo que en breve harán llegar el documento para recoger opiniones y proceder a publicar la Política Nacional en el Diario Oficial de la Federación. Con ello, se tendrá el documento rector del eje de Educación y Cuidados de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Finalizó citando a la Poeta Chilena Gabriela Mistral con su frase "*muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento, sus huesos están en formación, su sangre también lo está, y sus sentidos se están desarrollando. Nosotros no podemos contestarles mañana, su nombre es hoy...*"

Acto seguido, la Lic. Constanza Tort agradeció las palabras a la Subsecretaria y procedió al siguiente punto del Orden del día. Comentó que 2 de los 4 temas prioritarios que se ha planteado atender la SE-SIPINNA, son la alimentación y la vacunación. En este espacio, dedicado a niñas y niños en la

R
CT



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

primera infancia, expresó que estas temáticas particulares se confirman como interés compartido por la Secretaría de Gobernación.

Recordó que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con algunas instituciones que forman parte de la Comisión para delinear diversas acciones específicas encaminadas a solventar a corto y mediano plazo algunas problemáticas como la desnutrición crónica, los bajos índices de lactancia materna, así como la falta de cobertura de esquemas completos de vacunación. Todos los retos mencionados se han contenido en una propuesta de Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia.

Acerca del tema de vacunación, comentó que el Plan construido que se presenta, surge como respuesta a la atención prioritaria que requiere el tema y en seguimiento al Acuerdo CPI/2020/S02/05, a través del cual se estableció a la letra que "... la Comisión aprueba llevar a cabo una reunión de trabajo para la revisión y establecimiento de estrategias para mejorar las coberturas de vacunación y la atención a la niñez en términos de salud en la etapa de primera infancia en coordinación con el CENSIA".

Para presentar dichas acciones, cedió el uso de la voz a la Mtra. Connie Fuentes, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y al Dr. José Luis Díaz Ortega, Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia y Encargado del Despacho de CENSIA.

4. Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia

- a. Difusión y Fomento a la Vacunación. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Dr. José Luis Díaz Ortega, Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia y Encargado del Despacho de CENSIA.

Por su parte, la **Mtra. Connie Fuentes Garrido**, Coordinadora de Vinculación de la SE-SIPINNA, comenzó su participación destacando, en seguimiento a lo ya mencionado por la Lic. Tort, los temas prioritarios de la SE-SIPINNA, referente a vacunación y alimentación. Señaló que se propone el Plan de Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia con dos componentes que refieren a los temas prioritarios indicados. Dijo que se sabe que la vacunación es un tema complejo y por ello en este momento se están proponiendo acciones sólo de difusión y fomento. Con respecto al segundo componente sobre Derecho a la Alimentación, comentó que se dará un especial énfasis en los primeros 1,000 días y de manera posterior hasta antes de los 6 años de edad.

Respecto del primero, Difusión y Fomento a la Vacunación, comentó que en coordinación con CENSIA se está proponiendo este Plan, la cual se ha construido como resultado del diálogo con las Autoridades Educativas, en especial con SEP y CONAFE, así como con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Preciso que son estrategias y acciones con distintas tesituras las cuales describió de manera general (dicho cuadro de estrategias y acciones de



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

manera completa se incluyó, y puede encontrarse en la presentación proyectada durante la Sesión, así como en el documento en comento).

Finalmente comentó que las acciones se priorizarán en las siguientes entidades federativas: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Veracruz, Tamaulipas, Yucatán; debido a ciertos criterios entre los cuales se destacan aquellas que tienen el menor porcentaje de avance de la campaña de vacunación.

Acto seguido, la Mtra. Fuentes cedió el uso de la voz al Dr. José Luis Díaz Ortega, Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia y Encargado del Despacho de CENSIA.

El Dr. José Luis Díaz Ortega, Encargado del Despacho de CENSIA, agradeció mucho la invitación y dijo que para el CENSIA es muy importante esta reunión, agradeció el apoyo de la SE-SIPINNA, la SEP y CONAFE para las acciones intensivas que se están llevando a cabo en este momento en todo el país.

Dijo que la situación del programa de vacunación en el país es crítica porque debido a la pandemia disminuyó mucho la demanda de vacunación por diferentes causas, una de ellas, el miedo de las familias al contagio. Por otra parte, indicó que la vacunación nunca dejó de aplicarse porque se considera una actividad esencial y no entró como parte de las actividades que pararon. Reconoció que disminuyó la oferta de la vacunación debido a un número importante de trabajadores de la salud, entre ellos personal médico, enfermeras, enfermeros así como promotores de la salud, estuvieron en resguardo por riesgo de tener COVID-19, lo cual limitó la oferta de vacunación.

Resaltó que ya se contaba con un atraso en la cobertura de vacunación desde años previos, lo cual se reflejó en las encuestas de cobertura de vacunación realizadas por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) mediante la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Comentó el contexto de la cobertura de vacunación a nivel nacional, la cual es baja con algunas excepciones, así como las dificultades en la proveeduría de los biológicos y su distribución.

Recordó que se tuvo un brote importante de sarampión durante el 2020, con 196 casos, afectando a cuatro estados de la República: CDMX, Estado de México, Tabasco y Campeche. Ante esta situación, indicó que han realizado acciones de vacunación intensiva consistentes en una campaña de vacunación indiscriminada contra sarampión y rubéola, que se está llevando a cabo en todos los municipios del país. Presentó la proporción de dosis aplicadas de acuerdo a la meta establecida a cubrir, la cual representa el 100% de niñas y niños de 1 a 4 años ya vacunados para el 25 de junio del presente año.

Destacó que se ha tenido un avance poco satisfactorio por múltiples motivos, por lo que, en todos los estados se han realizado reuniones con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales y SEP para unirse y brindar información que logre incrementar la demanda de vacunación de niñas y niños, por parte de las madres y padres de familia. Destacó los estados de mayor atraso que son: Querétaro, Jalisco, Baja California, Coahuila y Chihuahua. Exhortó que, como producto de esta

Handwritten signature



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

reunión se impulsen todas las actividades y a partir de la semana siguiente pueda tenerse un avance importante.

Comentó las especificidades del virus del sarampión asegurando que no hay transmisión endémica. Compartió el estatus de las actividades de "puesta al día" de la Triple viral, para mitigar el rezago. Indicó que el regreso a clases ayudará mucho, ya que las Brigadas de Vacunación irán a las escuelas, para lo cual ya se están coordinando con la SEP.

Adicionalmente, comentó acerca de la "puesta al día" para la aplicación de la vacuna Hexavalente en cuanto a las dosis aplicadas por entidad, así como las actividades que se contemplan dentro de esta estrategia para el grupo de niñas y niños de 1 a 4 años de edad, lo que beneficiará el retorno a clases. Enfatizó que el propósito es completar los esquemas. Mostró los avances para este tema, y pidió a las instancias presentes y estados que puedan sumarse a estas estrategias.

Culminó su participación mostrando en una gráfica los avances en cuanto a los grupos de edad, destacando que el mayor progreso se encuentra en niñas y niños menores de 1 año quienes son los más vulnerables.

A continuación, tomó el uso de la palabra, la Lic. Constanza Tort, quien agradeció al Dr. Díaz por su intervención, y destacó que todas las personas conocíamos la afectación a los esquemas de vacunación por complicaciones de la pandemia y los contextos que se originaron por ésta. Añadió que los datos que ahora se presentan son muy preocupantes, pero lo importante es que se conoce la dimensión del problema y se expone con toda sinceridad; es por ello que ya se está trabajando institucionalmente de manera coordinada.

Procedió a dar nuevamente el uso de la voz a la Mtra. Connie Fuentes para exponer el componente del Derecho a la Alimentación.

- b. Derecho a la Alimentación. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

En cuanto al segundo componente, la **Mtra. Connie Fuentes**, dijo que sobre el Derecho a la Alimentación, como ya lo había mencionado en su momento, que es un tema prioritario que interesa a la Secretaría Ejecutiva, por lo cual es importante poder crear un plan de acciones como una primera aproximación. Indicó que se ha trabajado con algunas autoridades, pero es importante tener el consenso de todas las instancias de la Comisión en aras de presentar el Plan propuesto en la próxima sesión del SIPINNA Nacional.

Agradeció y reconoció de manera especial al INSP, SEP, CONAFE, CONEVAL, Sistema Nacional DIF, UNICEF y el Pacto por la Primera Infancia, quienes estuvieron en una reunión de trabajo sobre este tema y por la articulación sostenida y por la revisión del documento de manera previa. Destacó que este Plan tiene como base las Recomendaciones de Política Pública en la materia, creadas por el INSP y UNICEF, quienes hicieron un documento formidable.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

Sin dar más preámbulo, describió de manera general las acciones que se proponen en el Plan (dicho cuadro de estrategias y acciones de manera completa se incluyó, y puede encontrarse en la presentación proyectada durante la Sesión, así como en el documento en comento).

La Lic. Constanza Tort agradeció mucho la explicación de estas acciones, las cuales dejan ver que tanto Estado y Sociedad Civil deben trabajar de forma coordinada para garantizar que todas las niñas y niños pequeños cumplan sus esquemas completos de vacunación y tengan acceso a la alimentación. Indicó que esto ha sido fruto de la coordinación interinstitucional y que implica un compromiso indudable en aras de avanzar hacia la protección de niñas y niños menores de 6 años.

Agregó que este Plan de Acción que se presenta en sus dos componentes, Vacunación y Alimentación, puede verse aún más fortalecido con la suma de más actores que conforman la Comisión, por lo que solicitó pudieran revisarlo e indicar si se encuentran interesados en contribuir en dichas acciones y, desde luego, si tuvieran cualquier aportación será bienvenida a más tardar el próximo 4 de junio.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Avances en la implementación de los componentes de la ENAPI

A continuación, hizo uso de la palabra la Lic. Constanza Tort, para recordar que desde noviembre del 2020 se inició, en coordinación con algunas organizaciones de la sociedad civil integrantes del Sistema Nacional y con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, un proceso de acompañamiento a 13 entidades federativas, donde se desarrolló una Plataforma, para acompañar vía remota a estas entidades en su implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI y conocer cómo se integran de manera articulada las atenciones y servicios de la RIA en las diversas acciones en territorio.

Al respecto mencionó que ese proceso ha rendido muchos frutos, de los cuales destacó los siguientes:

- Actualmente se encuentran cursando los contenidos de la plataforma, más de 570 personas que conforman los Grupos de Implementación Territorial.
- Más de 10 entidades federativas han realizado sus Diagnósticos Situacionales sobre Primera Infancia y actualmente están llevando a cabo la identificación de sus prioridades para su atención.
- 2 entidades federativas decidieron realizar sus Consultas de Primera Infancia, una de ellas se encuentra aún en desarrollo.

Acto seguido, procedió a ceder el uso de la voz a la Lic. Sonia Safa, de la SE-SIPINNA Chihuahua, para presentar su Consulta llamada "3, 4 y 5 Participan".

Handwritten signature



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

- a. Trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia.
 - i. Presentación de la Consulta en Primera Infancia "3, 4 y 5 Participan". Mtra. Ana de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, niños y Adolescentes de Chihuahua.

La Lic. **Sonia Safa**, en representación de la SE-SIPINNA Chihuahua, agradeció en nombre de la Secretaria Ejecutiva Ana de la Rosa la participación en este espacio y extendió un saludo a todas y todos los presentes. Comenzó su presentación indicando que este trabajo se realizó en el marco de la ENAPI, en donde el Grupo de Implementación Territorial (GIT) llevó a cabo el mecanismo de participación "3, 4 y 5 participan", para el cual, la colaboración interinstitucional fue pieza clave.

Al respecto, mencionó que la colaboración de CONAFE fue relevante y necesaria ya que les permitió llegar a los lugares más recónditos de la entidad, así como el DIF que permitió acceder a niñas y niños de Casas Cuna, lo cual fue muy significativo, entre otras instituciones que fueron cruciales para la población alcanzada. Este ejercicio de participación, indicó que se convirtió en el primer ejercicio estatal de participación de primera infancia. Comentó que no hubiera sido posible sin el precedente del ejercicio de participación realizado por el Pacto por la Primera Infancia en 2019, lo cual fue eje rector del ejercicio actual.

Añadió que se contó con la participación de 50 municipios del estado, lo que representa el 75% del territorio y con un total de 1,107 niñas y niños de 3 a 5 años que enviaron sus dibujos respondiendo a las preguntas: ¿qué te pone feliz? y ¿qué te pone triste? Indicó que estos dibujos se vieron retroalimentados a través de una narrativa textual que las personas adultas referentes que acompañaron a niñas y niños anotaron sobre lo que dibujaron.

Enfatizó que el 74% de las participaciones proceden del entorno rural, se contó con participación equitativa de niñas y niños, mientras que el 11% de las y los participantes se auto adscriben como indígenas. Prosiguió a enumerar las categorías que se sistematizaron en las causas de felicidad y tristeza, resaltando la relación que tienen en torno a los derechos de niñas y niños y la importancia de que ellas y ellos reconocen sus necesidades. Sobre estas, volvió a hacer mención de la importancia del ejercicio previo del Pacto por la Primera Infancia, pero añadió que al ser un contexto distinto se vinieron a sumar a estas causas de tristeza la pandemia, y todos sus efectos.

A continuación, compartió los principales resultados, en términos de la felicidad de la primera infancia, dentro de los resultados generales mencionó que: el 40% de las niñas y niños participantes indicaron que el juego y el esparcimiento son su principal causa de felicidad, al respecto indicó que el juego se muestra no solo como una vía de comunicación y desarrollo sino como un garante de felicidad en la primera infancia. La cual se encuentra seguida en un 26% por su familia y el afecto que reciben de ellas; el 14% indicó el cuidado de la naturaleza y los animales; mientras que el 20% señalaron otras causas. Procedió a compartir algunos dibujos referentes a las causas de felicidad, donde indicó que se luchó contra muchos prejuicios en torno a la poca capacidad que tienen niñas y niños en primera infancia, lo cual, con ejercicios como este queda probado que cuentan con los medios y capacidades necesarias para mostrar sus opiniones y hacerse escuchar.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

Continuó con la presentación de los resultados en torno a los aspectos que causan tristeza, entre los cuales mencionó que el 24% mostró la desprotección como su principal fuente de tristeza, lo que incluyó situaciones como quedarse solas y solos en casa, tener que cuidar de algún hermano o hermana menor; lo cual es importante de visibilizar ya que implica que niñas y niños menores de seis años sean responsables del cuidado de otras niñas y niños, pero que se inserta en situaciones donde madres y padres tienen que ir a trabajar al campo y a otros espacios donde niñas y niños no son permitidos, además de no tener un espacio seguro de cuidado que puedan brindarles. Esta causa de tristeza se encuentra seguida por un 16% que indicaron la restricción del juego y el esparcimiento y el 11% la vivencia de experiencias violentas, al respecto mencionó la importancia de retomar la prohibición del castigo corporal, que no se ha podido lograr en la entidad de manera legislativa. Compartió otros porcentajes más bajos de tristeza en niñas y niños en primera infancia, seguido de los dibujos de esta categoría, por lo que reforzó la necesidad de escuchar a niñas y niños y sobre todo de validar sus emociones, experiencias, atenderlas y darles la atención y el respeto necesario.

A continuación, mencionó que se analizaron poblaciones y sus resultados, donde la población indígena significó un todo por sí mismo, por lo que compartió los municipios claves en este resultado, así como los porcentajes de participación respecto de los diversos entornos y condiciones. Este análisis y sistematización, les permitió poder comparar las diversas necesidades y motivos de felicidad y tristeza que existen en las poblaciones de niñas y niños en primera infancia. Ya que para las niñas y niños indígenas el juego representa su mayor causa de felicidad, mientras que para niñas y niños en Casas Cuna lo es la escuela y el aprendizaje.

En cuanto a la comparativa en motivos de tristeza se ve fuertemente representado el abandono, la desatención y los conflictos familiares en niñas y niños que se encuentran en Casas Cuna con un 47%, lo que es una condición de la que son absolutamente conscientes. Compartió nuevamente algunos dibujos, dentro de los cuales destacó el dibujo de una niña que expresó su causa de felicidad en rarámuri y en español.

Finalmente, indicó que lo importante es escucharles, pero sobre todo llevar su voz, y verla reflejada en políticas públicas, por lo cual desde la SE-SIPINNA Chihuahua se impulsó el Acuerdo de "3, 4 y 5 para siempre", en donde, a través de tres objetivos: la estructura institucional, las atenciones y la formación de una comunidad en favor de la primera infancia, establecieron una serie de acuerdos que firmaron las y los titulares de las dependencias involucradas, en las cuales se involucra desde el DIF, hasta la Secretaría de Hacienda para poder facilitar el presupuesto necesario y la Secretaría de Cultura para poder facilitar materiales en torno al juego, entre otras. Culminó su participación aseverando que reconocer y sobretodo garantizar el derecho a la participación de niñas y niños en la primera infancia es fundamental y es esencial llevarlo a políticas públicas.

La Lic. Tort agradeció mucho la participación de la Lic. Sonia Safa, indicando que este ejercicio realizado se va a convertir en un referente para todo el país, porque evidencian con claridad las bondades de la participación. Las niñas y niños tienen mucho que decir, sobre todo niñas y niños en primera infancia, ya que saben cómo expresar sus necesidades, y es necesario que las políticas públicas se complementen con su participación.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

A continuación, cedió la palabra a la Mtra. Irma Luna Fuentes, de la Dirección de Educación Inicial de la SEP; para presentar la Política Nacional de Educación Inicial, próxima a ser publicada.

- b. Política Nacional de Educación Inicial. Mtra. Irma Luna Fuentes, Dirección de Educación Inicial, SEP.

La **Mtra. Irma Luna Fuentes**, Directora de Educación Inicial, agradeció y saludó a todas y todos los presentes. Comenzó su participación indicando que la Política Nacional de Educación Inicial es el documento rector en la materia a nivel nacional, la cual define el marco básico de actuación para todas las instituciones y organismos a cargo de la educación inicial, ya sean públicos, privados o comunitarios. Igualmente, recalcó que se encuentra alineada con la ENAPI, en el marco de la cual, la SEP coordina el eje de Educación y cuidados.

Indicó que el respaldo y fundamento legal de esta Política se enmarca en la Ley General de Educación, específicamente conforme a los artículos 39 y 40. Posteriormente, compartió el proceso de elaboración de la misma, comunicando que se contó con la participación de más de 15 instituciones, -muchas de las cuales se encuentran presentes,- así como de académicos, organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales. Aseveró que ha tenido varios procesos de revisión por diferentes entes, y que de igual manera se revisó por parte de SIPINNA su alineación a la ENAPI. Indicó que actualmente se encuentra en revisión por parte de consultores expertos y una vez terminado ese proceso se compartirá con quienes integran esta Comisión para que puedan dar las observaciones finales y proceder a su publicación oficial.

En cuanto al problema público que atiende, mencionó que hay más de 7 millones de niñas y niños que no están desarrollando su potencial y más de 6 millones que viven con carencias sociales y pobreza extrema, por lo que están diseñando mecanismos para poder alcanzarles y potenciar su desarrollo. Señaló la necesidad de eliminar la fragmentación y que se cuente con un concepto de calidad definido, para poder discutir la baja cobertura e inadecuada focalización como llegar a niñas y niños más vulnerables. Lo que impactará en atender la desigualdad en la atención y provisión del servicio. Agregó que enfatiza el enfoque de derechos desde el interés superior de la niñez.

Indicó que se busca favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de tres años a través de la provisión de servicios de calidad sensibles a su diversidad cultural y social. Extendiendo la cobertura de la educación inicial, con equidad; mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen en las distintas modalidades de educación inicial, y promoviendo en las familias prácticas de crianza enriquecidas y el desarrollo de vínculos afectivos sólidos.

Dentro de las acciones que se plantean en la Política se encuentran las siguientes: la expansión de la cobertura, focalizada en las niñas y niños en condiciones de mayor vulnerabilidad, la definición de estándares mínimos de calidad para los distintos servicios, en los cuales ya se ha estado trabajando, la implementación de un currículo especializado para la atención de este grupo de edad, reconociendo que las familias también son beneficiarias de este servicio, fortalecimiento de las

CTU
E



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

capacidades de los agentes educativos, y diseñando e implementando un sistema de monitoreo de la calidad.

Como siguientes pasos, mencionó que se encuentra, como lo mencionó la Subsecretaria, la consulta a autoridades educativas estatales, otras dependencias e instituciones públicas, al sector privado, organismos de la sociedad civil, docentes y familias; y una vez que se valide, se publicará la Política Nacional en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, indicó que se desarrollará el Plan de implementación y monitoreo de la Política Nacional en el marco de la ENAPI. Con lo cual agradeció por el espacio para compartir esta importante y determinante Política y recalcó la importancia de la revisión por parte de las instancias presentes.

A continuación, la Lic. Tort agradeció a la Mtra. Irma por su valiosa aportación. Posteriormente, dio paso a la presentación del Componente de Emergencia de la ENAPI, el cual, comentó se había hecho de conocimiento de las y los integrantes de la Comisión y, que actualmente se encuentra en periodo de revisión y retroalimentación. Indicó que el componente surge como parte de los aprendizajes que nos ha dejado esta pandemia. Añadió que es fundamental que las políticas públicas tengan directrices que guíen a las instituciones en contextos de emergencia en aras de proteger a niñas y niños menores de 6 años. Por lo cual, cedió el uso de la voz a la Mtra. Vivian Argueta de Banco Mundial.

- c. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Mtra. Vivian Argueta, Banco Mundial.

La **Mtra. Vivian Argueta**, agradeció y saludó a las y los presentes, y comentó que en torno a las Orientaciones el contexto del documento es la situación de la pandemia vivida a nivel global y también que en general en momentos de emergencias y desastres la población en primera infancia suele ser una de las más afectadas y requieren de atención especializada y de mecanismos que orienten dicha atención. Por lo que indicó que el objetivo del documento es proveer orientaciones que guiar las acciones del Estado para garantizar la continuidad de las atenciones y los servicios esenciales a las niñas y los niños menores de 6 años en situaciones de emergencia o desastres.

Compartió la estructura del documento que incluye un contexto que provee información acerca del impacto de los desastres en la primera infancia en contextos nacional e internacional. De igual manera, el documento cuenta con un marco normativo que integra la gestión del riesgo en México, a través de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de México y todo el sistema que nace de esta Ley, así como las normas mínimas para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria que ya es un compendio global que se han desarrollado.

En cuanto a las Orientaciones, en sí mismas, indicó que se dan para la continuidad de los servicios en cuanto a los ejes de la RIA, para los cuales se identifican diversos impactos o riesgos y se orienta las acciones de preparación, auxilio y recuperación que pueden realizarse para mitigar o responder a dichos riesgos en emergencias o desastres.

CR



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

Compartió que el documento ha sido socializado con los diversos equipos del Banco Mundial y también con los enlaces de la Comisión, procesos de los cuales se han recibido comentarios y aún se continúa integrándolos para poder presentar el documento de manera final. Recordó que el documento no pretende ser una guía que se tiene que implementar en lo inmediato, sino que provee orientaciones como su nombre lo dice y sirve como apoyo para que de acuerdo al contexto y las necesidades cada territorio y municipio pueda seleccionar por donde comenzar su implementación hasta poder tener todas las orientaciones que consideren necesarias para proteger a la primera infancia en estas situaciones.

Para apoyar en ese proceso, indicó que se tiene planeado que después de tener la versión final del documento se pueda realizar un pilotaje de implementación con una o varias entidades federativas que busque responder la pregunta ¿qué necesitan las entidades para implementar estas orientaciones? Y de esta manera, poder acompañarlas, poder recibir su retroalimentación y refinar el documento de manera que quede lo más práctico, realista y adecuado al contexto nacional. Culminó agradeciendo a las instancias que han dado comentarios al documento por el enriquecimiento e información que han aportado.

La Lic. Tort agradeció a la Mtra. Vivian por su presentación.

A continuación dio paso al siguiente punto del orden del día, solicitando a la Lic. Brenda González y a la Mtra. Mirell Moreno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la presentación correspondiente, dentro de la cual, mencionó se retoman puntos importantes para su aprobación y otros derivan de algunas recomendaciones preventivas de la Secretaría de la Función Pública.

6. Otros temas para deliberación por parte de la Comisión

Acto seguido, la Lic. **Brenda González García**, de la SE-SIPINNA saludó a todas y todos los presentes indicando que estos temas son de seguimiento, los cuales se presentan para el reporte del seguimiento y su importancia de ser conocidos y aprobados por el pleno de la Comisión.

a. Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.

El primero, indicó que tiene que ver con el Programa y las Metas referentes a este año de la Comisión y a manera de contexto dijo que fue un documento que se presentó en diciembre del año pasado y que de manera posterior se siguió trabajando con los enlaces en el Grupo de Deliberación Técnica. Compartió que se recibieron comentarios, los cuales fueron incorporados en su totalidad. Agregó que para cada uno de los componentes de la ENAPI se establecen metas específicas, las cuales presentó de manera general.

b. Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.

Respecto de este punto recordó que es obligación de la Comisión informar de manera anual los avances y logros, por lo que este documento fue compartido de manera previa y se busca su aprobación en esta Sesión.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

c. Atención a las Recomendaciones de Evaluación de la SFP.

Acto seguido, indicó que de septiembre del 2020 a principios de este año, la Secretaría de la Función Pública empezó una Evaluación llamada "Política de Atención Integral a la Primera Infancia", derivando algunas recomendaciones preventivas, las cuales se hicieron del conocimiento de los enlaces, a través del Grupo de Deliberación Técnica, destacando los siguientes puntos:

- i. Adhesiones a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI): Métricas, Reestructura de los Ejes, Líneas de Acción, Resultados e instituciones responsables.

Sobre las Adhesiones que se solicitan, se encuentra la integración de las métricas, trabajo que comenzó desde el año pasado con las instancias correspondientes. De igual manera solicitaron una alineación de los Ejes Estratégicos, Líneas de Acción, Resultados Prioritarios e Instituciones Responsables, y por último incluir un glosario de términos.

Indicó que dichas modificaciones se presentaron en un documento al Grupo de Deliberación Técnica, sobre el cual se recibieron comentarios y fueron incorporados. Destacó que cualquier adhesión a la ENAPI tiene que ser aprobada en este colegiado, por lo que se presentan en esta Sesión.

Por último, agradeció la colaboración y compromiso de las instituciones, no solo para la revisión de estos documentos, sino para la concreción de las métricas. Compartió que se continuará trabajando en el diálogo y trabajo en la inclusión de nuevos indicadores que puedan aportar a la ENAPI. Procedió a ceder la voz a la Mtra. Mirell Moreno.

- ii. Mapeo inicial de Programas Presupuestarios sobre Primera Infancia. Mtra. Mirell Moreno Alva, SE-SIPINNA.

La **Mtra. Mirell Moreno**, de la SE-SIPINNA agradeció y saludó a todas y todos los presentes. Comenzó indicando que se les hizo llegar un documento sobre el mapeo de programas presupuestarios que atienden a la primera infancia. Presentó la tendencia de los últimos tres años respecto a la población de 0 a 5 años, ya que se les dedica muy poco presupuesto. Añadió que el mapeo realizado toma en cuenta la afectación de la inflación y los precios constantes, por lo que enfatizó en la necesidad de conocer el valor o afectación de estas acciones.

Posteriormente, compartió los ramos principales que reciben un porcentaje mayor dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2021, dentro de los cuales mencionó que el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud, son los ramos que en el año 2021, representaron el 66.9% del total de los recursos destinados a primera infancia en su conjunto sumaron 60,781,066,356.

Por último, solicitó que este documento pueda ser revisado por las y los integrantes de la Comisión y en caso de que tengan información que pueda abonar a este documento puedan hacerlo llegar. A lo

e
CPI



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

cual, la Lic. Brenda indicó que pueden encontrar este documento con la liga correspondiente, a través del correo donde se les hicieron llegar los insumos de la Sesión.

La Lic. Tort agradeció a la Lic. Brenda y a la Mtra. Mirell y procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del día, dando paso al diálogo abierto.

7. Diálogo abierto entre los asistentes

Para dicho diálogo la Lic. Tort solicitó a la Lic. Brenda la moderación del mismo. Las participaciones se enlistan en el orden de intervención.

- **Mtra. María Del Rosario Villalobos Rueda**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca. Comentó la necesidad de que las dependencias federales se coordinen con los SIPINNA estatales, ya que en algunos casos el personal de los municipios argumenta que no puede coordinarse porque no tienen instrucción. Por lo que aprovechó la presencia de las instituciones federales, ya que indicó que no sólo se requiere de una coordinación interinstitucional, sino en los diversos órdenes de gobierno.
- **Lic. Danae Mariana De Negri Mejía**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Morelos. Saludó a todas y todos, agradeció el compromiso y trabajo del Sistema Nacional con la primera infancia, población que ha sido invisibilizada y subordinada a las personas adultas, cuyas voces se silencian por la población general. Enfatizó en las evidencias que se tienen sobre el incremento de la violencia contra la primera infancia, lo cual es alarmante y procedió a destacar la violencia intrafamiliar que sufren. Por lo que de manera personal e institucional reconoció que anima a seguir el trabajo y el compromiso hacia la primera infancia. Añadió que el gran trabajo a nivel nacional y nivel local, aún con las limitaciones que tiene, se alimenta de la disposición de generar una agenda fructífera, que puede ser reforzada a través de una campaña masiva a nivel nacional de atención a la primera infancia. Para lo cual propuso se puede coordinar y articular acciones de difusión y comunicación más allá de las Comisiones, para que la población se entere, a través de redes sociales y diversos mecanismos como perifoneo y radios comunitarias del todo el trabajo que tienen que hacer todas las instancias, con la debida correspondencia social y trabajo de las organizaciones civiles.
- **Mtra. Cynthia González Téllez Girón**, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Saludó a todas y todos los presentes y procedió a comentar que en cuanto a las orientaciones para el regreso a las escuelas, llamaba la atención a las y los integrantes a reflexionar junto con la SEP sobre la viabilidad del regreso a clases. Esto, teniendo en cuenta el enfoque diferenciado, los diferentes contextos y poder evitar, en la medida de lo posible decisiones generales que puedan reflejar un impacto en el desarrollo de casos, sobre todo en comunidades o zonas de mayor desigualdad y vulnerabilidad. Por lo cual propuso ver la manera de desarrollar con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas estatales una estrategia para poder medir el impacto de dicha acción de regreso a clases presenciales. Respecto a la propuesta de los Planes y estrategias trabajada con componentes de alimentación y salud. En torno a alimentación, reconoció la importancia de haber integrado una acción de reforma para poder reconocer este derecho. Por lo cual recomendó poder tomar en cuenta los puntos de la Recomendación

Tort
F



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

general número 39/2019 de la CNDH, donde se trata el tema de obesidad infantil y propone valorar una propuesta para regular el derecho a la alimentación. Recalcó el compromiso de la CNDH para trabajar e impulsar las iniciativas en la materia.

- **Dra. Bianca Vargas**, Directora de Atención de Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Agradeció por la participación, en torno al Plan de alimentación, específicamente sobre la estrategia que plantea la creación de un Consejo sobre lactancia materna indicó que no se contempla de manera específica al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y recordó que es atribución del Centro el campo de la salud materna y perinatal, por lo que es importante su inclusión. Al mismo tiempo compartió que si bien la Estrategia Nacional de Lactancia Materna tiene una vigencia que concluyó en 2018, las estrategias de salud ahora se concentran en el Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva, pendiente de publicación. Además, se cuenta con otros documentos de articulación referentes a salud materna y perinatal, así como en torno a la transversalidad de la lactancia materna por lo que lo harán llegar en los comentarios.

Al término de las participaciones, la Lic. Tort recalcó la importancia de la coordinación de las diversas autoridades como ya fue mencionado, ya que son muchas las autoridades de los diversos poderes y a nivel nacional que tienen dentro de sus diversas atribuciones la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que si el trabajo no se coordina es casi imposible el éxito. De igual manera, reconoció lo importante de atender el tema de violencia intrafamiliar que aqueja a miles de niñas y niños. En lo referente a lo expuesto por la CNDH reconoció que existe el derecho tutelado en la Constitución, pero al no estar reglamentado en alguna Ley complica el funcionamiento, pero que se está trabajando.

Dio paso al siguiente punto del Orden del día.

8. Asuntos Generales

Al no haber ningún asunto que agregar se procedió con el siguiente punto.

9. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos

A continuación, la Lic Tort dio lectura a las propuestas de Acuerdos, y se recibieron los siguientes comentarios:

- **Lic. Miriam Bahena**, Directora General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Sistema Nacional DIF. En cuanto a los comentarios a los Planes solicitó saber si se les hará llegar una versión, ya con los comentarios incluidos que sean enviados por las diversas instancias como versión final a presentar al Sistema para que puedan conocerla y en cuanto a las Adhesiones si pueden hacerse comentarios.

Al respecto la Lic. Tort indicó que en efecto, se les hará de su conocimiento de qué manera fueron integrados los comentarios al Plan en sus dos componentes. En cuanto al documento



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

de Adhesiones, la Lic. Brenda González indicó que dicho documento ya es la propuesta con los comentarios incluidos.

- **Mtra. Irma Luna**, Directora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública. Solicitó que pudiera agregarse como un acuerdo extra la revisión de la Política Nacional de Educación Inicial por parte de los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, la Lic. Tort solicitó a las y los presentes manifestarse si alguien tenía algún comentario o si estaban en contra, al no haber ningún comentario se acordó agregarlo.

Posteriormente, la Lic. Tort indicó si hubiera algún comentario o posición en contra en torno a los acuerdos propuestos. Al no haber ninguna otra participación, se dieron por aprobados los acuerdos, quedando como sigue.

- CPI/2021/S01/01** La Comisión aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia, con sus dos componentes "Difusión y Fomento a la Vacunación en la Primera Infancia" y "Derecho a la Alimentación", para su análisis y revisión. Las observaciones y comentarios se enviarán a la Secretaría Técnica el día 4 de junio del presente año. Asimismo, se extiende invitación para sumarse al Plan a las instituciones que así lo consideren a fin de establecer acciones de coordinación interinstitucional y presentarlo en la próxima Sesión del SIPINNA Nacional.
- CPI/2021/S01/02** Los integrantes de la Comisión aprueban el Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/03** Los integrantes de la Comisión aprueban las adhesiones al documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/04** Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del mapeo inicial de Programas Presupuestarios que tienen acciones dirigidas a la Primera Infancia, se comprometen a revisarlo para hacer la identificación de algún otro programa faltante y, en su caso, hacerlo del conocimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- CPI/2021/S01/05** Los integrantes de la Comisión aprueban el Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/06** Los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la estructura y objetivo del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia" como el Componente de Emergencia de la ENAPI. Se continuará con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la solventar los comentarios específicos al documento para su posterior



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/01/2021

presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión en una sesión subsiguiente.

- g. **CPI/2021/S01/07** Los integrantes de la Comisión se comprometen a revisar el documento referente a la Política Nacional de Educación Inicial que será compartido por la Secretaría de Educación Pública, para su envío de comentarios, como paso necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

10. Palabras de Cierre

La Lic. Tort agradeció la participación y asistencia de todas las personas presentes, indicando que fue una sesión muy fructífera. Añadió que espera que de todos estos trabajos se desprendan resultados importantes e indicó que se le dará seguimiento a la implementación de todos los compromisos y acuerdos aquí tomados.

Cedió la palabra al Dr. López Ridaura, en representación de la Coordinación de la Comisión, quien de manera breve agradeció por la invitación y representación en nombre de la Secretaría de Salud, añadió que hay elementos muy importantes que son claves para la política pública y está la dirección muy clara, desde la Secretaría de Salud y el apoyo claro de CENSIA se dará la coordinación necesario para el impulso de estos acuerdos, agradeció por la Sesión.

Acto seguido se dio por finalizada la Sesión.

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN
Encargada de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y
Secretaria Técnica de la Comisión para la
Primera Infancia

DR. RUY LÓPEZ RIDAURA
Director General del Centro Nacional de
Programas Preventivos y Control de
Enfermedades en su calidad de Coordinador
Suplente de la Comisión para la Primera Infancia

